



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

12 de enero de 2026

Número 6

csv: BOA20260112006

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la categoría de Técnicos Superiores en Higiene Bucodental en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno libre.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 237, de 12 de diciembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Técnicos Superiores en Higiene Bucodental, y de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Técnicos Superiores en Higiene Bucodental, con expresión del destino adjudicado a la participante que ha superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2023, y que se detalla a continuación:

- NIF: ***5732* .
- Apellidos y nombre: Pueyo Procas, Ana Pilar.
- CIAS: 1001001903C.
- Destino adjudicado: Dirección de Atención Primaria -Sector de Huesca-Huesca.

Segundo.- La aspirante nombrada de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 29 de noviembre de 2023, dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

12 de enero de 2026

Número 6

csv: BOA20260112006

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2025.

La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
P.S. El Director de Área Económico Administrativa,
(Orden de 20 de diciembre de 2023, del Consejero de Sanidad),
JOSÉ JULIO GIL PARDO